

ACTA DE LA SESIÓN PARA RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA BAREMACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DIPUEMPLEA FORMACIÓN", DE ACUERDO CON EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2022, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para resolver las alegaciones presentadas por dña. Gema Sánchez García y dña. Ana María Prieto Sánchez, a la baremación delos aspirantes admitidos en el proceso selectivo de un/a técnico/a de gestión para la ejecución del proyecto "Dipuemplea Formación".

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. María José Álvarez Luna.
- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- Dña. Carmen Alonso Rodríguez.

Secretaria:

- Dña, Elena Vidal Pérez,

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de las alegaciones presentadas.

Alegaciones de dña. Gema Sánchez García.

La aspirante solicita la revisión de su puntuación al considerar que se le debería haber puntuado con 13,85 puntos, al respecto se precisa lo siguiente:

La candidata tiene 0,45 puntos en total de formación y 0 en experiencia. Revisada la baremación, no se encuentra error u omisión en ella. Se aclara que no se ha baremado la experiencia como administrativo por considerar que no coinciden con las funciones del puesto, ni los cursos de fundaciones y sindicatos que no estén homologados.

Conforme a todo lo anterior, se DESESTIMAN las alegaciones.

Alegaciones de dña. Ana María Prieto Sánchez

La aspirante solicita la revisión de su puntuación al considerar que se le debería haber puntuado con 3,75 puntos en formación y 5,30 en experiencia, al respecto se precisa lo siguiente:

La candidata tiene 2,20 puntos en total de formación y 0 en experiencia. Revisada la

Avda 4 de diciembre de 1977, s/n 11071 Cádiz T 956 240 201 / 956 217 447 F 956 22 00 20

Código Seguro De Verificación	uXIWknZ6Ho6RZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	04/05/2022 20:29:34
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/05/2022 20:26:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uXIWknZ6Ho6RZClN1EXDvA==		





baremación, no se encuentra error u omisión en ella. Se aclara que no se ha baremado experiencia como administrativo, auxiliar administrativo ni secretaria de dirección por considerar que no coinciden con las funciones del puesto con las del puesto ofertado. Tampoco se han baremado los cursos no homologados de fundaciones y sindicatos.

Se recuerda también que hay un máximo de 1,5 puntos por cursos relacionados con las nuevas tecnologías.

Conforme a todo lo anterior, se DESESTIMAN las alegaciones.

2º.- Propuesta definitiva de aspirante seleccionado y lista de reserva. Conforme a lo recogido en la base 6.4, se propone:

Aspirante seleccionada:

Ио	Nombre	Apellidos	Puntuación
1	Maria Sorava	Casas Blanco	22.98

Lista de reserva:

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Francisca de los Santos	Rodríguez Reyes	20,5
Javier	Saura Rascón	17,96
Jose Luís	Castillo Moreno	11,9
Miguel Angel	Sandaza Sánchez	11,4
Francisca	García Canto	10,6
Antonia	López Gallardo	9,9
Lourdes	Herrera Luna	5,7
Maria José	Berm údez Calderón	4,5
Mercedes	Macías Aparicio	4,1
Isabel María	Benítez Collantes	3,9
Susana	Mateo Cruces	3,5
Javier	Muñoz Muñoz	3,35
Sergio	Valverde Baena	3,1
Maria Dolores	Lozano Roldán	2,7
Rocío	Mier-Terán Franco	2,45
Maria José	Pinteño Rueda	2,3
Ana María	Prieto Sánchez	2,2
Antonia	Trujillo Navarro	1,85
Catalina	Lucena Blanco	1,85
Cristina	Fernández Ortega	1,7
Inmaculada	Pineda Chozas	1,7

Avda 4 de diciembre de 1977, s/n 11071 Cádiz T 956 240 201 / 956 217 447 F 956 22 00 20 $^{\circ}$

Código Seguro De Verificación	uXIWknZ6Ho6RZClN1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	04/05/2022 20:29:34
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/05/2022 20:26:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uXIWknZ6Ho6RZClN1EXDvA==		





Maria Ángeles	Cano Morgado	1
Manuel	Martínez Odero	0,65
Maria del Carmen	Barrios Gómez	0,65
Gema	Sánchez García	0,45
Beatriz	Barrera Rodríguez	0,15
Isabel María	Prieto Ortega	0
Pedro José	Jiménez García	0

Fdo. La Secretaria. VB. El Presidente.

Avda 4 de diciembre de 1977, s/n 11071 Cádiz T 956 240 201 / 956 217 447 F 956 22 00 20

Código Seguro De Verificación	uXIWknZ6Ho6RZClN1EXDvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	04/05/2022 20:29:34
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/05/2022 20:26:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uXIWknZ6Ho6RZClN1EXDvA==		

